



para Constancia.



[Signature]



Eng. Pedro Antonio Menjivar
Alcalde Municipal

Vic. Denia E. Pinto
Vice Alcaldesa

[Signature]



Prof. Nery Regalado Pineda
Regidor Primero

[Signature]



[Signature]
Sr. Leoncio Pinedo Costa
Regidor Tercero



[Signature]

Mtra. Gloria Dubón
Secretaria Municipal.

Acta. N: 9.

Reunidos en el local de la CCT edificio municipal el día lunes 03 de mayo del año 2021 sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal precedida por el señor Alcalde Municipal Pedro Antonio Menjivar Escobar con una agenda de 4 puntos a. desarrollarse inscripción

1. Actos Protocolarios
 - a. comprobación del Quorum.
 - b. apertura de la sesión
 - c. lectura de la agenda.
2. Participación de la Corporación Municipal. entrega de medicamento centro salud y centro Triaje.
3. Asuntos Varios Acuerdos. 3.1 Asunto Participación Auxilios
4. Cierre de la Sesión.



Desarrollo de la agenda 1. Acto Protocolarios
Se presento a la Vice Alcaldesa Municipal. Lic Denia Elizabeth Pinto dio la bienvenida a las personas presente, miembros de la Corporación Municipal Alcaldes Auxiliares. Se paso a la invocación a Dios dirigida por el Señor Jose Angel Lopez a comprobación del Quorum. Se comprobo el Quorum con la presencia de la vice Alcaldesa. profc Denia Elizabeth el Pinto, en represen tación del Señor Alcalde Municipal por motivo que el no puede (Solicitar) estar presente en Sesión del día de hoy por motivo que el esta solicitando un Dominio pleno Sobre un inmueble que posee ubicado en el título Valladolid. area urbana. Se comprobo el. la asistencia de los Señores regidores el. regidor Primero prof. Nery Rigoberto Pineda. Regidora Segunda Esther Elizabeth eñicas Regidor Tercero Señor Leoncio Pineda Castillo Regidor Cuarto. señor Gilberto Reyes Gavarrete. b. apertura de la Sesión La vice Alcaldesa Municipal da por abierta la presente sesión a las. 10.05 am. c. lectura de la agenda. La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda. La cual fue aprobada 2. Participación de la Corporación Municipal Se presento La Vice. Alcaldesa informo que estuvo presente en el foro la sociedad civil como autor clave en la presentación de Servicios a nivel local durante la pandemia Nacional de Covid-19 el 29 abril 2021 Tambien informo que por parte del hospital de San Marcos presento solicitud para que lo apoyen el día de la Maraton entregando donativo en efectivo como Donación que permitan abastecer nuestras salas Covid19 y ampliar sala emergencia



Para brindar una mejor atención la Corporación Municipal acuerdo que se le va apoyar con un Donativo económico. También informo que se están haciendo reuniones en las Comunidades por lo del Bono Tecnológico el objetivo es organizar un Comité en cada Comunidad Para hacer la entrega de fertilizante a base del listado que levante cada Directiva.

También informo que en este mes se estará realizando Cabildo abierto de educación para entregar las Computadora, impresora y equipo de Bioseguridad.

2.0 Participación de Auxiliares.

el auxiliar de Chancoyote informo que se hizo la Directiva y se chapio los Caminos se hizo limpieza de conetas y se solicita Cemento para reparar la bombó de agua que se deterioró.

2.2 auxiliar dos Caminos informo para el día Jueves se hizo operativo limpieza y acompañó a Marino a realizar reunión en la Hacienda por los Trabajadores que trabaja en la Hacienda.

2.3 auxiliar de agua Zarco informo que persona de Tierra Blanca les fueron a quebrar los Tuvos del proyecto de regadillo, pero ya se llegó a un acuerdo de arreglar el cerco.

2.4. el auxiliar del Socorro informo que hizo limpieza de coneta.

2.5 auxiliar del rodeo informo que las persona no quiere salir a chapcar y necesito uno en autorización para citar la persona.

2.6. auxiliar de agua zarca solicita alcantarilla.

2.7 el auxiliar de los Reales que ya salieron a hacer limpieza y limpieza de coneta.

2.8. el auxiliar de Roblonos informo que el día Sabado se va hacer limpieza.

Presentaciones.

Se presento la Doctora Kuruvn del Carmen solicitando el apoyo de una Computadora y impresora. para Centro de Salud. También se presento la enfermera Juuina Ramirez.



Socializo la jornada de vacunación para este mes de mayo a partir del 10 de mayo. El regido Cuerto propuso que los animales que meta en la hacienda sea de 20 de Enero al 20 de mayo. Se presento Melita Gomez Basso de la Comunidad del Manceadero San Lorenzo solicitando una ampliación de dos metros para construir la vivienda. Se acuerdo que valla Marino a revisar si no hay inconveniente para hacer la entrega. - se presento Ovidio Natoron solicitando que si lo van entregar el solar que solicito se presento Juan Enamorado del caserío Terloquita solicitando un derecho de un nacimiento de agua para llevarla con manguera. La Corporación informo que esta bien que la lleve la contadad que necesita ya que no se puede negar el agua mientras el la necesita. Se presento Manuel Manjivar solicitando un derecho de nacimiento de agua. se presento Marco Antonio Manjivar Natoron con numero identidad 1326-1955-00012 solicitando la exoneración del pago de impuesto Vecinal. viendo que la Solicitud es legal la Corporación Municipal aprobo. La Solicitud quedando exonerado del pago del impuesto Vecinal se presento la Técnica de la oficina de la Mujer Aracely Najarro. dio a conocer nuevos alcances en el Porcentaje de la mujer para el año 2021. quedando así eje de prevención de violencia - 20%.

- Eje de economía	20%
- eje de participación social y política	10%
- eje de Salud	20%
- eje de Educación	10%
- eje Ambiental	10%

- Asuntos Varios Acuerdos se aproba certificación de Dominio pleno a favor de Pedro

Antonio Menjivar que dice así la suscrita
Secretaría Municipal de este Termino en uso de las
Facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.
CERTIFICA que en libro de acta y acuerdos Municipales
que lleva actualmente, la Honorable Corporación Municipal
del Municipio de Valladolid en el departamento de Lempira
se encuentra el preambulo del Acta que en su parte final
dice Acta. 09 Sesión ordinaria que celebra la Honorable
Corporación Municipal del Municipio de Valladolid.
Departamento de Lempira El día lunes 03 de mayo
del año dos mil veinte y uno en el local de Conto-
mbre Salon de Sesiones de esta Alcaldía Municipal
Precedio la Vice Alcaldesa Municipal, la Licencia
Denia Elizabeth Pinto con Tarjeta de Identidad. N°
1408-1968-00061 y debidamente acreditado mediante
Acta especial punto N° 3. De la sesión del 15 de enero
del 2018 por tribunal supremo Electoral y la asistencia
de los regidores municipales por su orden: Primer regidor
Lic. Nery Rigoberto Pineda, Segunda Regidora: Esther Elizabeth
Chicas Serrano, Regidor Tercero: Señor Leoncio Pineda
Castillo, Regidor Cuarto: Señor Gilberto Reyes Gavarrete, el
señor Alcalde Municipal Pedro Antonio Menjivar Escobar
no asistió a la sesión por tener interés en los acuerdos
y resoluciones de la sesión y Maria Gloria Dubón
Ramírez Secretaria Municipal que da fe procedió de
la forma siguiente: Comprobación del Quórum se contó
con la mayoría de regidores Municipales, una vez
comprobado se pasó al siguiente Punto 1. 2. 3. 4 Vista
para resolver la presente solicitud de compra venta
en dominio pleno presentada a la Honorable Corporación
Municipal, por Pedro Antonio Menjivar Escobar
mayor de edad, soltero, Ing. Agrónomo de nacionalidad
Hondureño y con vecindario en el municipio de
Valladolid, Lempira, con Identidad N° 1312-1982-00280
quien solicita se le otorgue en dominio pleno





1. Lote de terreno de naturaleza urbana. Considerado que el área de este lote consta de 426.25 metros cuadrados equivalentes 0.06 Manzana se encuentra ubicado en el (barrio) título municipal privado de Valladolid. Considerando: Que previo a otorgar la compra venta en Dominio pleno la Honorable Corporación Municipal nombro comisión para desplazarse al sitio, para preparar y presentar el informe respectivo favoreciendo dicho trámite. Considerando: La descripción del lote se presenta a continuación
Al norte: Del punto 1 al punto 2 mide 16.50 metros y limita con propiedad de Melvin Nataien al Sur
Del punto 3 al punto 4, mide 11.60 metro, limita con calle publica al ESTE: Del punto 2 al punto 3 mide 22.00 metros limita con la propiedad de Rosendo Menjiva y al oeste: Del punto 4 al punto 1 mide 28.00 metros y limita con propiedad de Antonio Menjivar Vides. Considerando: Que el peticionario reúne todos los requisitos que la ley señala. CONSIDERANDO que en el barrio el centro, ZONA area urbana, del Municipio de Valladolid, departamento de Lempira el valor del metro cuadrado es de lps 30.00 CONSIDERANDO. que el área superficial del inmueble solicitado en Dominio pleno es de 426.25 metros cuadrados CONSIDERANDO que el costo total del inmueble según Tabla Catastral y plan de Arbitrios del presente año es de lps 12,787.50 doce mil setecientos ochenta y siete Lempiras con 50/100 CONSIDERANDO que el peticionario debiera enterar en la Tesorería Municipal la cantidad de lps 1,278.75 mil m. docientos setenta y ocho Lempiras con 75/100 como valor del inmueble equivalente al 10% de su valor real en consecuencia la Honorable Corporación Municipal CONSIDERANDO que le corresponde la Municipalidad

La administración de las Tierras urbanas y rurales de conformidad con la ley de Municipalidades. PORTANTO haciendo aplicación del Decreto (125-2000) de fecha 22 de agosto del año Dos mil y el Artículo 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento ACUERDA. Aprobar la venta en Dominio pleno de lote de terreno descrito anteriormente, el cual se desmembra del título Municipal privado Valladolid que está inscrito a favor de este municipio bajo el número: 1033 en páginas 300 del tomo V del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas de la ciudad (en este) de Gracias en este departamento de Lempira. Venta efectuada a favor de: Pedro Antonio Menjivar Escobar, por la cantidad de mil doscientos setenta y ocho lempiras con 75/100 (Lps 1,278.75) equivalente al 100% de su valor real. Cantidad que el peticionario deberá hacer efectivos en la tesorería municipal de este municipio, en consecuencia, se transfiere a lo peticionario el dominio, posesión, usos, servidumbres y demás derechos reales inherentes al inmueble relacionado. Además el peticionario deberá cubrir con los demás gastos tipificados en el plan de Arbitrios, así como los derechos registrales tal como lo estipula el referido decreto. Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente acuerdo de venta de dominio pleno a: Pedro Antonio Menjivar Escobar la que surtirá efectos de Escritura pública. Se extiende copia al registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Lempira para su inscripción correspondiente y surtan los efectos legales de Ley. Se autoriza a la secretaría para que certifique los puntos correspondientes del acta 09. - No habiendo más que tratar se da por terminado la agenda y se levanta la sesión cuando son las 12:10 PM.





del día 03 de mayo del año dos mil veinte y uno y se firma para que conste. Firma y Sello de la Lic. Denia Elizabeth Pinto Vice Alcaldesa Municipal, Primer Regidor Jose Nery Pineda. Segunda Regidora Esther Elizabeth Chicas Serrano Regidor Tercero sr. Leoncio Pineda Castillo Regidor Cuarto Señor Gilberto Reyes Gavarrete. Firma y Sello de Maira Gloria Dubón Ramirez Secretaria Municipal. ASUNTO VARIOS. Se paso hacer entrega de los medicamentos para los 3 establecimientos de salud y del Centro de Triage del Municipio. Acuerdos La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid. Lempira Autorizaron al Director Municipal de Justicia para que hiciera entrega de Solares a las personas siguientes se le entrego al joven Andres Pineda Enamorado con numero de identidad 1326-1983-00167 un Solar en el Caserio el Tablon con las medidas siguientes Al Norte colinda con Terreno Municipal Al ESTE 24 mts y colinda con calle principal Al Oeste 24 mts colinda con Terreno Municipal Tubo de agua Libre. Al SUR mide mts colinda con Terreno Municipal. Nota Aclaratoria se le entrega y tiene 6 meses para ponerle mano y si no la hace en tiempo estipulado. La Corporación Municipal lo recoge de nuevo y Segundo Aclaratoria se le entrega para que construya su vivienda y no lo puede vender, si lo vende queda sin valor el punto de Acta.

- Tambien se le entrego un Solar Al señor Anibar Ayala Melgar en el lugar del Tablon con las medidas siguientes AL NORTE

mide 20 mts colinda con Terreno libre del SUR - 20 mts colinda con Francisco Alberto AL ESTE 20 varas colinda con calle principal dejando 06 mts sin derecho a via AL OESTE mide 20 varas colinda con Terreno Municipal nota Aclaratoria se le hace Sabes que Tiene 6 meses para ponerle mano para que cons TROYA su vivienda. Segundo que no lo puede vender Si lo vende queda sin valor el punto de acta. y las medidas son varas no metros. Tambien se entrego un Solar al Señor Francisco Alberto Nataren con identidad 1326-1974-00073 y las Colindancia Son las siguientes y esta ubicado en comunidad del Tablon y AL NORTE mide 20 varas colinda con propiedad del señor Anibar Ayala Melgar AL SUR mide 20 varas colinda con propiedad del Terreno libre AL ESTE mide 20 varas colinda con calle principal dejando 06 mts derecho a via. AL OESTE mide 20 varas colinda con Terreno Municipal nota Aclaratoria. Se le da un plazo de 6 meses para que le ponga mano y Segundo es que no lo puede vender Si lo vende queda sin valor el punto de Acta. Tambien se hizo una Donacion de un Lote de Terreno al joven Oscar Gonzalo Gutierrez con numero de identidad 1326-1978-00059 en la comunidad el Tablon- para que construya su propio Taller de reparacion de motocicleta con la medidas siguiente AL NORTE mide 08 mts colinda con Terreno libre AL SUR mide 10 mts colinda colinda con Terreno libre AL ESTE mide 13 mts colinda con calle principal AL OESTE mide 14 metros colinda con Terreno libre nota Aclaratoria se le hace entrega en forma



de donación por ser una persona de caso especial. y segundo Nota es que no lo puede vender si lo vende queda sin valor el punto de acta de la entrega. Por un error involuntario se deja sin valor (el pol) la certificación de Dominio pleno a favor del Señor Pedro Antonio Mejivar quedando sin valor y efecto el Dominio pleno ante mencionado, y se paso a aprobar la certificación de Dominio pleno a nombre del Señor Jose Andres Calderon Reyes quedando así la Suscrita Secretaria Municipal de este Termino en uso de las facultades que la ley de Municipalidades le confiere Certifica que en libro de actas y acuerdos Municipales que lleva actualmente, La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid en el departamento de Lempira se encuentra el preambulo del acta que en su parte final dice Acta N° 09 Sesión ordinaria que celebra La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Departamento de Lempira el día Lunes 03 de mayo del año Dos mil veinte y uno en el local de Costumbre Salon de sesiones de esta Alcaldia Municipal precedió la Vice Alcaldesa Municipal licenciada Denio Elizabeth Pinto con tarjeta de identidad N°: 1408-1968-00061 y debidamente acreditado mediante Acta especial en punto unico de la Sesión de enero del 2018 por el Tribunal Supremo electoral y la asistencia de los regidores municipales por su orden primer regidor: Lic. Nery Rigoberto Pineda, Regidora Segunda Esther Elizabeth chicas Serrano, Regidor Tercero Señor Leoncio Pineda, Castillo, Regidor Cuarto

Señor Gilberto Reyes Gavarrete, el Señor Alcalde Municipal Pedro Antonio Menjivar Escobar no asistió a la sesión y Hairo Glorio Dubán Ramírez Secretario Municipal que da fe procedió de la forma siguiente. comprobación del Quorum se contó con la mayoría de regidores municipales, una vez comprobado se pasó al siguiente Punto Punto 1. 2-3-4 a vista para resolver la presente solicitud de Compra venta en dominio pleno presentada a La Honorable Corporación Municipal por Jose Andres Calderon Reyes mayor de edad soltero varón en el Municipio Hondureño y con vecindad en el Municipio con identidad 1301-1972-00568 quien solicita que se le otorgue en dominio pleno 1 lote de Terreno de naturaleza urbana CONSIDERANDO que el área de este lote consta de 426.25 metro cuadrados equivalente 0.06 manzana y se encuentra ubicado en el barrio el Centro del Municipio de Valladolid Temporal área urbana. CONSIDERANDO El inmueble objeto del presente Dominio pleno se encuentra ubicado en el Título Municipal privado de Valladolid CONSIDERANDO (El inmueble objeto del) que predio a otorga la compra venta en dominio pleno la Honorable Corporación Municipal nombro comisión para desplazarse al sitio para preparar y presentar el informe respectivo favoreciendo dicho Tramite CONSIDERANDO: La descripción del lote se presenta a continuación Al NORTE del punto 1 al punto 2 mide 16.50 metros y limita con propiedad de Melvin Nafaren. Al SUR del punto 3 al punto 4 mide mide 17.60 metros limite con calle publica Al ESTE del punto 2 al punto 3 mide 22.00 metros limita con la propiedad de Rosendo Menjivar y (A) Al OESTE. del punto



Est al punto 1 mide 28.00 metros y limita con propiedad de Jose Andres Calderon Reyes CONSIDERANDO que el peticionario reúne todos Los requisitos que la ley Señala CONSIDERANDO que en el barrio el Centro Zona 1 area urbana del Municipio de Valladolid departamento de Lempira el valor del metro cuadrado es de lps 30.00 CONSIDERANDO que el area superficial del inmueble solicitado en Dominio pleno es de 426.25 metros cuadrados CONSIDERANDO que el costo total del inmueble según tabla Catastral y plan de Arbitrios del presente año es de lps 12,787.50 (doce mil setecientos ochenta y siete Lempiro con 50/100) CONSIDERANDO que el peticionario debere enterar en la Tesoreria Municipal la cantidad de lps 1,278.75 (mil doscientos setenta y ocho Lempiro con 75/100 como valor del inmueble equivalente al 10% de su valor real EN CONSECUENCIA, La Honorable Corporación Municipal CONSIDERANDO que le corresponde a la municipalidad la administración de las Tierra urbanas y rurales de conformidad con la ley de Municipalidades por Tanto haciendo aplicación del decreto (125-2000) de fecha 22 de agosto del año dos mil y el artículo 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento Acuerdo. aprobar la venta en Dominio pleno de lote de Terrano descrito anteriormente el cual se desmembra del Título Municipal Lote de Terrano descrito anteriormente el cual se desmembra del título Municipal privado Valladolid que esta inscrito a favor de este Municipio bajo el numero 11033 en paginas 300 del Tomo V del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas de la ciudad de Gracias en este.

Departamento de Lempira Venta efectuada
Favor de (Pedro) Jose Andres Calderon Reyes
por la cantidad de mil doscientos setenta y ocho
Lempira con 75/100 lps 1,278.75 equivalente al
10% de su valor real cantidad que el peticionario
debera hacer efectivos en la Tesoreria Municipal
de este Municipio EN CONSECUENCIA se Transfiere
a (a) el Peticionario el dominio posesion usos servidumbre
y demas derechos reales inherentes al inmueble relacionado
ademas el Peticionario debera cubrir con los demas gastos
Tipificados en el Plan de arbitrios asi como los derechos
registrales tal como lo estipula el referido decreto se
autoriza a la secretaria para que certifique el presente
acuerdo de venta de Dominio Pleno a Jose Andres Calderon
Reyes la que surtira efectos de Escritura Publica se extiende
copia al registro de la propiedad inmueble y mercantil de este
departamento de Lempira para su inscripcion correspon
diente y surtan los efectos legales de ley se autoriza a
la secretaria para que certifique los puntos correspon
diente del acta. o9 no habiendo mas que tratar se da
por terminada la agenda y se levanta la sesion cuando
son las 12.10 pm del dia 03 mayo del año dos mil vein
te y uno y se firma para que conste. Firma y sello de la
Lic. Donia Elizabeth Pinto, Vice Alcaldesa Municipal, Primer
regidor Jose Nery Pinceda, Segunda Regidora Esther
Elizabeth Chicas Serrano Regidor Tercero señor
Leoncio Pinceda Castillo, Regidor Cuarto Señores Gilberto
Reyes Gavarrate, Firma y sello de Maira Gloria Dubois
secretaria Municipal. La Honorable Corporación Mu
nicipal del Municipio de Valladolid Lempira, por mayoría
socializo la solicitud presentada por el comité del
Hospital de San Marco Ocatepeque donde solicitaba que
se le apoye el día de la maratón entregando donati
vo en efectivo que sería para abastecer la sala
de Covid-19 y la sala de emergencia y por lo tanto





La Corporación Municipal aprueba la cantidad de
L. 15,000.00 para apoyar al hospital de San Marcos
de Ocotepaque dándole respuesta a la solicitud presentada

Y no habiendo más que tratar el señor Vice
Alcalde da por cerrada la presente
Sesión



Daniel Echeverri

Alcalde Municipal
no participa el Alcalde

Vice Alcaldesa M

Francisco Delgado
Regidor Primero



Enrique Rojas
Regidora Segundo



Francisco Delgado
Regidor Tercero



Roberto Rojas
Regidor Cuarto



Dulce
Secretaría Municipal